



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel
Dr. Altarriba Farrán, Juan
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dr. Ariño Moneva, Agustín
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Badiola Díez, Juan José
Dr. Bregante Ucedo, Miguel Angel
Dr. De Vega García, Antonio
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García de Jalón Ciércoles, José Antonio
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gironés Puñet, Olivia
Dr. Leuza Catalán, Antonio
Dr. López Buesa, Pascual
Dra. Mañas Pérez, M^a Pilar
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dr. Muniesa Lorda, Pedro
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dr. Peribáñez López, Miguel Ángel
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Roncales Rabinal, Pedro
Sr. Vázquez Bringas, Francisco José
Dra. Whyte Orozco, Ana

Estudiantes:

Sra. Martín Castel, Elsa
Sra. Oliver de la Esperanza, Rebeca

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sr. Posada Rivera, Rafael

Administradora:

Sra. Lorente Elipe, Pilar

Invitados:

Dr. Blesa Moreno, Fernando
Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 27 de junio de 2012 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas la Profesora Secretaria Dña. Clementina Rodellar Penella, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
Sesión Ordinaria de 14.12.2011
Sesión Extraordinaria de 20.12.2011
Sesión Extraordinaria de 25.01.2012
2. Acuerdos de Comisión Permanente
17.02.2012
22.03.2012
3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones
3.1. Grado en Veterinaria (24.11.2011; 19.12.2011; 10.02.2012)
3.2. Grado en C.T.A. (15.11.2011; 19.12.2011; 9.05.2012; 21.05.2012; 31.05.2012)
3.3. Estudios de Máster (29.11.2011)
4. Solicitud del Prof. D. Salvador Climent Peris para ser nombrado Profesor Emérito por la Universidad de Zaragoza.
5. Propuesta calendario académico y periodos de exámenes curso 2012-2013
6. Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria.
7. Documento sobre "*Utilización de animales en la docencia práctica del Grado en Veterinaria*"
8. Informe del Decano
9. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano señalando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, que se recogen en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1**.

Prosigue la Profesora Secretaria excusando la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: profesores **De Blas Giral, Jaime Sisó, Sánchez Gimeno, Sever Bermejo, Lucientes Curdi y Martínez Sañudo**.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

1. Aprobación de las actas de sesiones anteriores:

Acta de la sesión ordinaria del **14 de diciembre de 2011**.

Se aprueba por asentimiento.

Actas de las sesiones extraordinarias del **20 de diciembre de 2011** y la del **25 de enero de 2012**.

Se aprueban por asentimiento.

2. Acuerdos de Comisión Permanente.

Se trata de los Acuerdos de Comisión Permanente en reuniones celebradas los días 17 de febrero de 2012 y 22 de marzo de 2012

Se aprueban por asentimiento.

Se aprueban por asentimiento, y se adjuntan como **Anexo 2**.

3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:

Se presentan los acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de los Grados en Veterinaria y CTA y de los Estudios de Master

Se aprueban por asentimiento, adjuntándose los anexos, 3.1, 3.2 y 3.3:

3.1. Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria.

3.2. Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en C.T.A.

3.3. Comisión de Garantía de la Calidad de los Estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria.

4. Solicitud del Prof. D. Salvador Climent Peris para ser nombrado Profesor Emérito por la Universidad de Zaragoza

El Decano informa a los miembros de Junta de que toda la información referente a este punto se encuentra disponible en la web de la Facultad. Comenta brevemente la solicitud, así como el hecho de que el Profesor Climent ha presentado una propuesta de actividades a realizar y que el Consejo de Departamento de Anatomía, Embriología y Genética aprobó la solicitud por unanimidad. A continuación cede la palabra al Prof. Pedro Muniesa como director del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética.

El Prof. Muniesa destaca el hecho de que el Prof. Salvador Climent es sobradamente conocido, que presenta méritos más que suficientes y además es merecedor del emeritaje que ha solicitado.

Sometida la solicitud del Prof. Climent a votación, ésta arroja el siguiente resultado: **veintidós votos a favor, un voto en contra y un voto en blanco.**

Se aprueba. (Se adjunta como **Anexo 4**)

5. Propuesta del Calendario académico y periodos de exámenes curso 2012-2013

El calendario de exámenes presentado para el curso 2012-2013 coincide con el aprobado por Consejo de Gobierno de 25 de Mayo de 2012 para las convocatorias de febrero y septiembre. Para la convocatoria de junio, se propone adelantar el periodo una semana y comenzar el día 27 de mayo, de esta forma se dispondrá de 5 semanas. El Decano explica que en el curso 2012-2013 el segundo semestre empieza el 4 de febrero y no el 13 como ocurrió en el curso 2011-2012 por lo que se dispondrá de una semana mas para el desarrollo de las clases.

El Decano se compromete a buscar la mejor solución en aquellos casos en los que el adelanto del comienzo del periodo de exámenes pudiera suponer algún problema.

La propuesta se aprueba por asentimiento y el Decano se la hará llegar al Vicerrector de Estudiantes para su conocimiento. (**Anexo 5**)

6. Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria

El Decano comienza explicando cómo se ha llevado a cabo el desarrollo de la Normativa que se presenta. Explica que ha sido desarrollada por el Equipo de Dirección tomando como base la Normativa marco establecida por la Universidad de Zaragoza, así como la de otras universidades y diferentes Facultades de veterinaria.

La Normativa es necesaria ya que deberá ser aplicada el curso 2012-2013 en el Grado de C.T.A.

Se trata de un documento flexible en el que algunas decisiones se dejan al criterio de las Comisiones de Garantía de Calidad.

Se proponen dos modificaciones al texto presentado. La primera hacer referencia al Artículo 11.1 y es presentada por el Prof. De Vega.

Se acuerda incluir el siguiente párrafo “se pueden plantear excepciones en Títulos conjuntos en cuyo caso el tribunal evaluador será designado pro la CGC”.

La segunda modificación al texto es sugerida por el Prof. Mesonero. Propone modificación del Artículo 8 (apartado b) sustituyendo “con docencia en la titulación correspondiente” por “perteneiente a un área vinculada a la titulación”.

Tras realizar las dos modificaciones expuestas anteriormente, la Normativa **se aprueba por asentimiento. (Anexo 6)**

7. Documento sobre *Utilización de animales en la docencia práctica del Grado en Veterinaria.*

Se presenta para su aprobación un documento informativo para los estudiantes sobre la docencia práctica del Grado en Veterinaria. El Decano comenta el Blog aparecido en enero de 2012 en el que se acusa injustamente y de forma muy agresiva a algunos profesores de nuestra Facultad de la realización de determinadas prácticas. Tras su conocimiento, el decano lo comunica al Vicerrector de Estudiantes y al Jefe de Seguridad de la Universidad. Desde la Universidad se recomienda hacer un seguimiento y ver el desarrollo de los acontecimientos sin tomar ninguna medida drástica que podría ser contraproducente y generar una mayor dimensión del problema. Actualmente parece que el Blog ha decaído y no presenta gran actividad.

A raíz del problema generado por la aparición del Blog, se presenta para su aprobación un documento que ya ha sido aprobado por la Secretaria General y por la Comisión Ética. Se trata de un documento informativo que se entregará a los estudiantes cuando se matriculen.

El documento presentado hace referencia únicamente al Grado en Veterinaria, pero se deja a decisión de la Junta de Facultad el que se pueda redactar uno similar pero adaptado a los dos últimos cursos de la Licenciatura en Veterinaria.

A continuación comienzan las **intervenciones** acerca de este punto. Intervienen los Profesores Vázquez, Monteagudo, Whyte, Gascón, Gil y Badiola.

El Prof. Vázquez considera que la actuación del Decano en respuesta a la aparición del Blog fue la adecuada y cree que el Documento presentado no tendrá ninguna efectividad ya que se trata de algo meramente informativo. En su opinión, la firma del documento debería ser una condición de acceso; a lo que el Decano contesta que, consultada Secretaría General, eso no es posible.

El Prof. Monteagudo considera que es uno de los profesores perjudicados por la aparición del Blog y que la Universidad debería haber tomado alguna medida en defensa de los profesores perjudicados, cosa que no hizo. Además, podría tratarse de estudiantes de fuera de la Facultad de Veterinaria. Hace comentarios sobre que el anonimato en internet no existe y que es posible detectar la autoría de un Blog aunque sea anónimo. Finalmente y para no volver a tener este tipo de problemas propone como solución eliminar del programa la práctica conflictiva.

La Prof^a. Whyte defiende la necesidad de que desde la Dirección del centro se defienda a los profesores que sufren este tipo de agresiones.

El Decano que en opinión del Vicerrectorado y el Jefe de Seguridad resulta difícil identificar la autoría de un Blog anónimo y que además intentar cerrarlo podría haber tenido consecuencias mucho más negativas.

El Prof. Gascón comenta que el documento que se presenta fue analizado por la Comisión Ética. Desde la Comisión Ética se sugirió al Vicerrectorado correspondiente que tomara alguna medida en contra del Blog aparecido ya que hacía mención a profesores concretos. También comenta que la Comisión analizó el contenido el Blog por si en algunas de sus acusaciones podía haber algo de cierto. Por último, menciona el hecho de que todas las prácticas con animales son aprobadas por la Comisión Ética por lo que no existe ningún problema legal al respecto y que el personalmente no suprimiría ninguna práctica si está de acuerdo con los principios aprobados por la Comisión Ética.

La Prof^a. Gil comenta la necesidad de redactar un documento similar para cuarto y quinto curso de Licenciatura.

El Prof. Badiola interviene a continuación. Considera que el documento presentado puede ser muy positivo para que los alumnos estén informados. Recuerda que hechos similares a la publicación del Blog se han producido en otras ocasiones y que en otros países se están produciendo con mucha más violencia. En su opinión hay que ser prudentes para no generar situaciones complejas y tener en cuenta que el perfil del estudiante de nuestra Facultad ha cambiado mucho en los últimos años. Considera fundamental respetar la libertad de opinión pero si se ataca a personas concretas, como ha ocurrido en el Blog, el Gabinete Jurídico de la Universidad debería haber actuado y defender a los profesores que han sido puestos en entredicho.

A este último comentario, el Decano comenta que en su día el Rectorado no lo consideró así.

Para **el Prof. de Vega** la actuación más razonable es no dar importancia al hecho y suspender, en su caso, a los alumnos que no realicen las prácticas.

El Prof. Romero recuerda que en el Blog también se alude a algún Proyecto de investigación que se está desarrollando.

Finalmente **el Profesor López** propone dos cambios al documento que se aceptan por parte de la Junta. Se propone cambiar “métodos humanitarios” por “métodos adecuados” y cambiar el último párrafo, cuya redacción final es la siguiente: “Al firmar el presente documento cuando te matriculas del Grado de Veterinaria quedas informado de los aspectos antes relacionados”.

El Decano, para cerrar el punto, propone la aprobación en paralelo de dos documentos similares, uno para el Grado y otro para la Licenciatura introduciendo los dos cambios mencionados.

No habiendo opiniones en contra **se aprueban por asentimiento** ambos documentos. **(Anexo 7)**

8. Informe del Decano.

El Decano informa de lo siguiente:

- Anuncio de Junta de Facultad extraordinaria para el día 5 de Julio para tratar el tema del P.O.D.
- Anuncio de renovación de miembros de Junta de Facultad de todos los sectores probablemente en octubre.
- Se han presentado 19 trabajos a la presente edición del Premio Coris Gruart
- Reducción del presupuesto para la Facultad en un 8% respecto al año pasado. A este respecto existe un compromiso por parte del Vicerrector de que el servicio de reprografía va a ser centralizado nuevamente en enero de 2013
- Creación de una nueva Cátedra institucional denominada iMicromat, que es la cuarta existente en nuestra facultad.
- Participación del Decano y el Vicedecano de C.T.A en un jornada organizada por la Consejería de Agricultura en el que se expusieron las posibles aportaciones de la Facultad al sector agroalimentario de Aragón
- Se han establecido contactos con el Colegio de Veterinarios de Zaragoza para desarrollar un Master conjunto relacionado con la seguridad alimentaria.
- La Vicedecana de Relaciones Internacionales informa acerca de la visita que personal de la Facultad va a realizar al Líbano para realizar misiones humanitarias así como de la visita de Estudiantes de la Universidad e Oklahoma en el marco de un convenio institucional establecido con dicha universidad.

10. Ruegos y Preguntas.

- **El Sr. Becerra** pregunta a que se va a destinar la casa donde residía Aurelio. El Decano responde que la casa necesita una serie de reformas y que en este momento no se dispone de dinero para acometerlas. Hay una pequeña parte que va a ser anexionada al espacio destinado a la Delegación de estudiantes. El resto podría ser destinada a residencia temporal de algún visitante pero para ello necesita una adaptación previa.
- **El Sr. Becerra** solicita información acerca de la Comisión Delegada de Salud a lo que el Decano responde que hace tiempo que no se han reunido y que tendrá que retomar el tema. Así mismo pregunta acerca de lo hablado en dicha comisión sobre malos olores generados tanto en la sala de disección como en la sala de necropsias. A este respecto intervienen los Profesores Bregante, Muniesa y Gascón y se discute acerca de las posibles causas y soluciones al problema de los malos olores generados.

APROBADA

- **El Profesor De vega** solicita que no se vea reducido el presupuesto de la Biblioteca sobre todo en lo que hace referencia a libros.
- **El Profesor Gascón** pide a la Dirección del centro que busque soluciones concretas a aquellos problemas que pudieran generarse en algunas asignaturas por la ampliación del período de exámenes de junio.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Jesús García Sánchez

Clementina Rodellar Penella